

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de octubre de dos mil veinte (2020)

RADICADO:	05001 33 33 004 2019-00102 00
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	JULIO MARTÍN MONTOYA
DEMANDADOS:	ESE HOSPITAL LA SAGRADA FAMILIA DE CAMPAMENTO ANTIOQUIA Y ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA EPS SAS (EPS SAVIA SALUD)
LLAMADA EN GARANTÍA:	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS
ASUNTO:	FIJA FECHA PARA AUDIENCIA INICIAL

El Despacho cita a las partes del presente proceso a la **audiencia inicial desarrollada por el artículo 180 del CPACA, para el dos (02) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a partir de las dos (2:00) de la tarde**, a través del aplicativo TEAMS, para ello se solicita amablemente a las partes para que informen al juzgado prontamente si se van a conectar desde otra cuenta distinta a la informada en la demanda o en la contestación.

Se advierte a los apoderados de las partes que de conformidad con el artículo 180 del CPACA, la asistencia a esta audiencia es obligatoria.

NOTIFÍQUESE,

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

CH

**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M) del día de hoy **19 de octubre de 2020** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en Estados.

SARA ALZATE PINEDA
Secretaria